

# Exhortan al Ayuntamiento de Los Cabos para destinar espacio digno para artesanos cabeños



FOTO: Archivo

**La Paz, Baja California Sur (BCS).** A través de un comunicado de prensa por parte del Congreso del Estado se informó que, se aprobó exhortar al Ayuntamiento de Los Cabos para que en uso de sus facultades, el municipio cabeño observe y respete los derechos humanos de las personas dedicadas a la **venta de artesanías** y prestación de servicios en playas y la vía pública turística y a convocar a los interesados para que sean debidamente asesorados en el procedimiento para obtener su licencia y que puedan ejercer su actividad comercial de forma legal y libre.

La legisladora añadió que los **vendedores ambulantes** de Los Cabos son prácticamente perseguidos por elementos de los tres órdenes de gobierno y tratados como delincuentes, cuando la

Constitución ordena que las instituciones policiales deben coordinarse; ahí mismo detalló que son alrededor de 800 personas de distintos orígenes que venden artesanías con permiso expedido por la autoridad federal; con local comercial formal y dejan a sus empleados trabajando en su lugar y se van a vender de manera ambulante; y 1,200 vendedores y vendedoras que son residentes de Los Cabos desde hace varios años y no cuentan con permiso y que ejercen el comercio de la forma más costosa, pues son multados de manera cotidiana, pagan recargos por carecer de permiso y almacenaje para poder recuperar su mercancía que les es recogida.

López Velasco, indicó que las personas dedicadas a la venta ambulante de artesanías, (pulseras, aretes, sombreros, pareos, trenzado de cabello o músicos) son víctimas de constante persecución de los inspectores municipales, de los elementos de Marina, quienes les imponen multas, y les detienen su mercancía, aunque la **Ley de Hacienda del Municipio de Los Cabos** contiene dicha actividad contemplada.

En la discusión del tema el diputado Luis Armando Díaz, señaló que la autoridad debe ser garante al derecho al trabajo, por lo que será necesaria una regulación en materia turística tanto a nivel federal y local, dijo, *se deberá regular por parte de la autoridad correspondiente para cuidar al turista, sin violentar los derechos humanos de las personas.*

Por su parte, la diputada Teresita de Jesús Valentín Vázquez, se mostró a favor de la propuesta y afín con el diputado Luis Armando Díaz; pidió respeto a las y los artesanos para que puedan realizar su trabajo y agradeció la empatía del Ayuntamiento de Los Cabos por que se les brinde asesoramiento, *no discriminación y respeto al trabajo de las comunidades indígenas y afromexicanas, concluyó el comunicado de prensa.*